



ANTIOQUIA-ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE N.I.T. 890982506 ORDEN DE COMPRA

UT APEX SHOES

N.I.T. 901903513-0
CARRERA 43 No. 13-71
BOGOTÁ, D.C.
Atte: JORGE ENRIQUE MENDEZ
CALDERON
licitacionesutapexshoes@gmail.com
Teléfono: +1 (601) 355-6799

Número de Orden **153148**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Confecciones y Calzado I**
Fecha de Emisión **09/10/25**
Fecha de Vencimiento **28/11/25**
Comprador **Adriana Gomez Tamayo**
Ordenador del gasto **Adriana Gomez Tamayo**
Supervisor **Adriana Gomez Tamayo**
Teléfono **3006514134**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Los estipuladas en los estudios previos adjuntos.**
Justificación **Adquisición de dotación para los servidores públicos del Municipio de San Vicente Ferrer**

Enviar a

ANTIOQUIA-ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE
Cra 28 No. 29-04 Plazuela
Vicente Arbeláez
San Vicente Ferrer San Vicente
Ferrer
Atte: Adriana Gomez Tamayo

Facturar a

ANTIOQUIA-ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE
Cra 28 No. 29-04 Plazuela
Vicente Arbeláez
San Vicente Ferrer, San Vicente
Ferrer
Atte: Adriana Gomez Tamayo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 0659	cyc01—1-S3-005-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Botas de seguridad dieléctricas	70.0	Unidad	150.001,68	10.500.117,60
2	CDP 0659	cyc01—2-S3-006-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Botas caña alta de caucho para seguridad industrial	14.0	Unidad	110.017,18	1.540.240,52
3	CDP 0659	cyc01—3-S3-007-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Calzado deportivo tipo zapatillas	27.0	Unidad	138.010,30	3.726.278,10
4	CDP 0659	cyc01—4-S3-007-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Calzado deportivo tipo zapatillas	27.0	Unidad	138.010,30	3.726.278,10
5	CDP 0659	cyc01—5-S3-004-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Cinturón en cuero natural para dama	1.0	Unidad	22.002,44	22.002,44
6	CDP 0659	cyc01—6-S3-011-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Cinturón en cuero natural para caballero	2.0	Unidad	22.004,44	44.008,88
7	CDP 0659	cyc01—7-S3-001-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Calzado de calle para dama	1.0	Unidad	130.013,09	130.013,09
8	CDP 0659	cyc01—8-S3-008-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Calzado de calle para caballero formal	2.0	Unidad	140.017,64	280.035,28
9	CDP 0659	cyc01—9-S3-005-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Botas de seguridad dieléctricas	56.0	Unidad	150.001,68	8.400.094,08
10	CDP 0659	cyc01—10-S3-006-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Botas caña alta de caucho para seguridad industrial	28.0	Unidad	110.017,18	3.080.481,04

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
11	CDP 0659 cyc01—S3-017-4.Antioquia-Sin ley- Características Técnicas Uniformes-Servicio de distribución - Zona Antioquia (Antioquia)- Máximo 19,9%	1.0	Unidad	4.717.431,78	4.717.431,78
12	CDP 0659 cyc01-IVA	1.0	Unidad	6.871.725,73	6.871.725,73
					43.038.706,64 COP

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 4 Hoja 4

4. Número de formulario

141153720233



(415)7707212489984(8020) 000014115372023 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 3 5 1 3 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 3 7 0 2 6 2	113. DV 114. Nacionalidad 4 COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 1 6 9

119. Razón social JEM SUPPLIES SAS	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 4 1 0 1 8	123. Fecha de retiro
---------------------------------------	------------------------------	----------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 0 8 0 9 3 4	113. DV 114. Nacionalidad 0 COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 1 6 9

119. Razón social INDUSTRIAS W WILCHES S A S	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 4 1 0 1 8	123. Fecha de retiro
---	------------------------------	----------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
-------------------	------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
-------------------	------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres

119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
-------------------	------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141153720233



(415)7707212489864(8020) 0000141153720233

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 3 5 1 3 0

6. DV 0
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación	REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 4 1 0 1 8
100. Tipo de documento	Cédula de Ciudadani	1 3	101. Número de identificación	1 9 2 2 1 1 7 8
104. Primer apellido	MENDEZ	105. Segundo apellido	CALDERON	106. Primer nombre
				JORGE
				107. Otros nombres
				ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV
				103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
				107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV
				103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
				107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV
				103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
				107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV
				103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre
				107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

141153720233



(415)7707212489984(8020) 000014115372023 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 3 5 1 3 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficia

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 , 1 0 , 1 8		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4 1 0 1 8			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101267509		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 07 2026		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL APEX SHOES							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.903.513-0				
DIRECCIÓN: CR 43 NRO. 13 - 71							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2637543	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.982.506-7				
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE FERRER							CIUDAD: SAN VICENTE, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 8544212	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 153148 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/10/2025	09/07/2026	\$4,303,870.66
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	09/10/2025	09/07/2026	\$8,607,741.33

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
J2M SUPPLIES SAS	900370262-4	50.00
INDUSTRIAS W. WILCHES S.A.S	900060934-0	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****12,911,611.99	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 86-80/74 - TELEFONO: 2188803 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

11-44-101267509

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101267509		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 07 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL APEX SHOES								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.903.513-0			
DIRECCIÓN: CR 43 NRD. 13 - 71						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2637543			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.982.506-7			
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE FERRER						CIUDAD: SAN VICENTE, ANTIOQUIA		TELÉFONO 8544212			
ADICIONAL:											

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Aceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 108465445

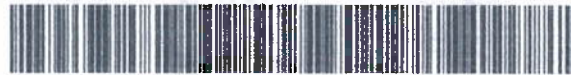
VALOR PRIMA NETA \$ *****40,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,120.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57,120.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****12,911,611.99	PLAN DE PAGO CONTADO
--	--	--------------------------------	---	---	--------------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	C.L.A.E	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	938295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 770989021167 (8020) 11000630750681 (3900) 700000057120 (96) 20261009

REFERENCIA PAGO:
1100063075068-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101267509, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de OCTUBRE de 2025



11-44-101267509

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Las presentes garantías son requeridas para la ejecución del contrato; por lo tanto, la Secretaria General y de Gobierno, en virtud del Decreto 026 del 31 de enero de 2024, procede a su revisión y aprobación, para el cumplimiento de la Orden de Compra 153148 derivada del Acuerdo Marco de Precios de Confecciones Y Calzado No. CCE-SNG-AMP-006-2025:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	OC 153148
CONVENIO	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 de octubre de 2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP		OC 153148	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE	UNION TEMPORAL APEX SHOES	
	NIT	901.903.513	
VALOR [\$]	INICIAL	CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$43.038.706,64)	
	VALOR ADICIONADO	N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	N/A	
PLAZO	INICIAL	Desde la fecha de emisión de la orden de compra hasta su fecha de vencimiento, esto es, el 28 de noviembre de 2025	
		INICIO	09 de octubre de 2025
		TERMINACIÓN INICIAL	28 de noviembre de 2025
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		28 de noviembre de 2025	

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA

No.	11-44-101267509
No. DE ANEXO	0
FECHA EXPEDICION	20 de octubre de 2025
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.



AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	4.303.870,66	09	10	2025	09	07	2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	8.607.741,33	09	10	2025	09	07	2026

Se aprueban las garantías por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento.

CONTRATO					
Inicio	X	Adición		Terminación	
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	

Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora:

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
Consulta de pólizas

Datos de la póliza

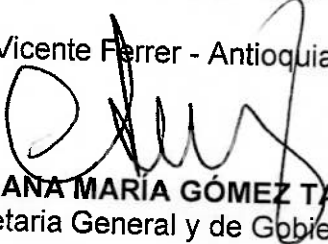
Estado: Vigente	Número de anexo: 0
Número de póliza: 11 44-101267509	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición: lunes, 20 de octubre de 2025	Tomador: UNION TEMPORAL APEX SHOES
Asegurado: MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER	Fin vigencia: jueves 9 de julio de 2026
Inicio de vigencia: jueves 9 de octubre de 2025	
Valor total asegurado: \$ 12.911.611,99	

[Consultar de nuevo](#)



De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Artículo 41, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los consagrados en la cláusula 17, numeral 17.2 del ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO No.CCE-SNG-AMP-006-2025, se aprueba la póliza señalada.

San Vicente Ferrer - Antioquia, el día 20 de octubre de 2025


ADRIANA MARÍA GÓMEZ TAMAYO
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Jessica Arenas - Contratista
Revisó y aprobó: Adriana María Gómez Tamayo - Secretaria General y de Gobierno



San Vicente Ferrer – Antioquia, 20 de octubre de 2025

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER
SUPERVISOR	ISIDORO ANDRES GALLEGO MARÍN
CÉDULA DE CIUDADANÍA	70.289.957

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	Acuerdo Marco de Precios de Confecciones Y Calzado No. CCE-SNG-AMP-006-2025, del cual se derivó la orden de compra: OC 153148	
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OC 153148 – 09 de octubre de 2025	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER				
CONTRATISTA	NOMBRE		UNION TEMPORAL APEX SHOES	
	NIT		901.903.513	
VALOR [\$]	INICIAL		CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$43.038.706,64)	
	VALOR ADICIONADO		N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO		N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES		N/A	
PLAZO	INICIAL		Desde la fecha de emisión de la orden de compra hasta su fecha de vencimiento, esto es, el 28 de noviembre de 2025.	
	INICIO		09 de octubre de 2025	
	TERMINACIÓN INICIAL		28 de noviembre de 2025	
	PRÓRROGAS		N/A	
SUSPENSIONES		N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			28 de noviembre de 2025	

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, mediante Decreto 201 del 27 de diciembre de 2025, en concordancia con el Estatuto General de la Contratación Pública consignado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás leyes que regulen la materia, así como el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de San Vicente Ferrer, como entidad pública administrativa, tiene la obligación de vigilar permanentemente la adecuada y correcta ejecución de todos sus objetos contractuales a través de la supervisión e interventoría, según corresponda; en virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, lo que en todo caso pretende "proteger la moralidad administrativa, prevenir la



ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual'.

De conformidad con el citado artículo, la labor de la supervisión consistirá en el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico respecto del cumplimiento del contrato. Esta es ejercida por el personal de la misma entidad, siempre y cuando no se requiera de un conocimiento especializado.

Así las cosas, en el cumplimiento y ejercicio de supervisión del objeto contractual, será deber y obligación del supervisor encargado, verificar la ejecución de las obligaciones/compromisos descritos en la minuta, estudios y documentos previos y demás anexos correspondientes.

La entidad ha puesto a disposición herramientas como: el Manual de Supervisión e Interventoría y el Manual de Contratación, en el evento de que se presente cualquier inquietud.

En caso de que el servidor designado se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de intereses previstas en la Constitución o en la Ley para el desempeño de la supervisión, deberá informarlo al ordenador del gasto en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente designación, en cuyo caso se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011. Del mismo modo, es obligación del supervisor informar, en los términos antes descritos, si durante la ejecución del contrato llegase a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad y/o conflicto de intereses y/o prohibiciones.

Constituye un deber del supervisor, informar al ordenador del gasto cada vez que se presenten situaciones que impliquen ausencia temporal en el ejercicio de la supervisión, para que se proceda a designar supervisor suplente.

En virtud de todo lo anterior, se designa como supervisor el servidor público identificado en el encabezado, quien a partir de la fecha de radicación se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato, hasta el cierre del expediente.

Cordialmente,

ADRIANA MARÍA GÓMEZ TAMAYO
Secretaria General y de Gobierno

Recibido: *[Firma]*
CC. 70.289.957

Proyectó: Jessica Patricia Arenas Serna – Asesora jurídica, contratista
Revisó y aprobó: Adriana María Gómez Tamayo – Secretaria General y de Gobierno